

153376

## INFORME DE COMISARIO.

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.**

Quito, 21 de Mayo del 2007.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio de la Sociedad Anónima **PRODUCSERTEC S. A.**, por una vez más y dando cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, tipificadas en la escritura de constitución de la Empresa y a lo establecido por la Ley de Compañías, me permito presentar a continuación el siguiente Informe de Comisario.

De acuerdo a los términos establecidos en la LEY DE COMPAÑÍAS, Art. 279 expresa que “es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.”

### **1.- LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2006.-**

El año 2006 significo para la economía ecuatoriana mayor estabilidad comparada con los años anteriores, debido fundamentalmente al razonable manejo de la política económica por parte del Gobierno saliente.

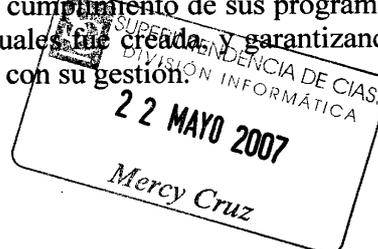
En el año motivo de este informe casi desaparece las actitudes de especulación por parte de productores y proveedores de bienes y servicios, pues con una moneda estable, este recurso prácticamente fue inoperante, consecuentemente la estabilidad de los precios fue un factor fundamental para la estabilidad.

Los niveles de confianza, tanto para inversionistas nacionales como para extranjeros no fueron favorables, la imagen del Ecuador hacia el mundo internacional volvió caer, especialmente con la expulsión de OCCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTIO CO., razón por la cual, el país vuelve a sumirse en la desconfianza y decae el desarrollo económico y social.

En el año 2006 algunos indicadores económicos ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido negativamente en los distintos sectores de la economía productiva.

### **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.-**

PRODUCSERTEC S. A. es una empresa que esta ganando prestigio, gracias a la buena planificación y ejecución de sus programas de orden técnico, comercial, financiero y administrativo, permitiendo un crecimiento gradual y el cumplimiento de sus programas y metas al tenor de los objetivos intrínsecos para los cuales fue creada, y garantizando las expectativas de sus accionistas y círculos vinculados con su gestión.



La alta eficiencia lograda por la empresa es el resultado del buen manejo de los productos que comercializa, del acierto en su gestión gerencial, y el oportuno y estricto cumplimiento de las normas legales y de procedimientos, eficiencia lograda con el apoyo permanente de un personal idóneo y tecnificado, lo que hace posible alcanzar mejores niveles de éxito y estabilidad en un mercado muy competitivo.

### **3.- CONTROL INTERNO.-**

PRODUCSERTEC S. A. me ha entregado Balances periódicos, he examinado continuamente los libros y demás papeles de la Compañía; he revisado también el Estado de Resultados y el Balance General; revisión que deduce la presentación del presente informe a la Junta General.

Debo expresar que el señor Gerente de PRODUCSERTEC S. A. ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

Los ESTADOS FINANCIEROS que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, el cumplimiento de los programas de control interno en el ámbito contable-financiero ejercido por PRODUCSERTEC S. A. se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA-, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC-, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Además, dicha gestión de control interno está avalizada con el respaldo técnico – profesional del informe del Comisario, que hasta la presente ha ratificado que la empresa PRODUCSERTEC S. A. es una empresa que cumple a cabalidad con las normas de control interno.

El control interno cuenta también con el respaldo de un Sistema de Contabilidad ejecutado por profesionales y personal de gran experiencia en la materia y dotados de las condiciones de moralidad, ética e intachable rectitud requeridas para su cabal desenvolvimiento.

En conclusión PRODUCSERTEC S. A., esta consolidando cada vez mas su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

### **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, expresan mayoritariamente el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad muy bien llevada y la oportuna y correcta aplicación

de principios, normas y criterios profesionales contables y financieros, logrando la necesaria confiabilidad de las cifras de los estados financieros básicos de la Empresa.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y están soportados además con disposiciones en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones de carácter general y particular vinculadas con la gestión de la empresa, así como de disposiciones de carácter interno.

Adicionalmente, es imprescindible indicar que PRODUCSERTEC S. A. cumple con rigor con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones. El cumplimiento de varias de ellas, se refleja en la información de los estados financieros, evidenciando aun mas el nivel de confiabilidad en los mismos.

#### **5.- ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar Señores Accionistas de la empresa PRODUCSERTEC S. A. que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de la realización de su actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes, bancos y entidades de los sectores publico y privado.

#### **6.- CONCLUSIONES.-**

- Los resultados logrados por la empresa PRODUCSERTEC S. A. en el ejercicio económico del año 2006 evidencia que se trata de una empresa organizada, firme en la consecución de sus objetivos, de éxito obtenido en forma paulatina desde su inicio, y con profesionalismo, habilidad y ética empresariales y personales, ha sabido aprovechar las oportunidades del mercado, con gestión, elevada capacidad gerencial y atenta a los riesgos inherentes.
- La situación financiera al 31 de diciembre del 2006 guarda positiva consistencia entre activos, pasivos y patrimonio, tanto en valores como en relación porcentual, reflejando una posición excelente.
- La PERDIDA (37.327,11) alcanzada en el año 2006 y sus niveles de rentabilidad confirman que PRODUCSERTEC S. A. es una empresa que esta afianzándose en el mercado, MEJORANDO SU IMAGEN frente a terceros, mereciendo el respeto, confiabilidad de propios y de terceros y contribuyendo significativamente con beneficios socio-económicos al país, a sus empleados y trabajadores y a sus accionistas.

Reitero a la empresa PRODUCSERTEC S. A. mi sincera felicitación por los logros alcanzados, y en forma especial a los Señores Directivos, por su excelente labor cumplida.

De ustedes señores Accionistas,



Ing. Com. Edwin A. Gualasamín R.  
COMISARIO.